

iconográfico. Representa al Santo de pie y de cuerpo entero sobre un fondo de brocado cubierto de dibujos vegetales en trazo negro. San Buenaventura aparece tocado con la tiara —fue obispo de Albano— y nimbado, en el suelo el “capelo”. A su lado el “árbol de la Cruz” —alusión a su tratado “*lignum vitae*”— coronado por el pelícano que se abre el pecho para alimentar a las crías<sup>29</sup>. La imagen del pelícano en la iconografía tradicional simboliza el Sacrificio de Cristo en la Cruz<sup>30</sup>. El Santo señala con el índice el disco solar con el anagrama IHS. Una inscripción que no hemos podido leer completa rodea en un doble círculo el disco. Una filacteria sobre “Árbol de la Cruz” figura una frase alusiva a la misión del pelícano. Sobre el hábito del Santo, en el borde, leemos con dificultad:

SERAFICUS DOCTOR  
 SANCTUS BONAVENTA  
 ARBUTA SEPSE ALBA  
 VIS ORO U FE U ORO (?)

Las carteletas que cuelgan del árbol pueden referirse muy bien a los aforismos dictados por San Buenaventura en sus tratados. El manto salpicado de serafines aluden a su titulación como “Doctor Seráfico”<sup>31</sup>.

El rostro de San Buenaventura repite en esta tabla el esquema utilizado en las precedentes, pero renuncia a los paños acartonados de las indumentarias por unos pliegues más lisos y pesados. Los repintes alteran la calidad del dibujo y la capa de color en la zona baja y partes del manto.—AIDA PADRÓN NERIDA.

## DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI EN PALENCIA

Amparada por las buenas condiciones económicas, la diócesis palentina emprendió una importante labor de reconstrucción de sus edificios en el siglo XVI. Numerosos arquitectos, generalmente de origen montañés, trabajaron en estas obras. Contribuyó al mejor conocimiento de algunos de ellos con la aportación de varios datos inéditos.

JUAN OCHOA DE GARICANO.—Denominado a veces Juan Galicano o Juan de Ochoa Galizano<sup>1</sup>, su nombre auténtico, tal y como lo he encontrado escrito parece ser el que coloco en el epígrafe. Conocíamos noticias de este maestro, que databan del año 1561, año en el que trabajaba con Juan de Cantoral en el pórtico de la iglesia de Santa María, de Becerril de Campos<sup>2</sup>. También era citado en el testamento de

<sup>29</sup> L. REAU, *Iconographie de l'Art Chrétien*, III, 1, p. 235.

<sup>30</sup> Ob. cit., 1974, p. 323.

<sup>31</sup> FERRANDO ROIG, *Iconografía de los Santos*, 1950, p. 66.

<sup>1</sup> Ignoro si tendría alguna relación de parentesco con un Juan Ochoa de la Puente que trabaja en Tordesillas y su comarca durante la primera mitad del siglo. Vid.: E. GARCÍA CHICO, *Documentos para el estudio del arte en Castilla. T. I.: Arquitectos*, Valladolid, 1940, p. 8 a 10. C. JULIA ARA GIL y J. M.<sup>a</sup> PARRADO DEL OLMO, *Catálogo Monumental de Valladolid. Antiguo Partido Judicial de Tordesillas*, Valladolid, 1980.

<sup>2</sup> J. J. MARTÍN GONZÁLEZ y BLANCA GARCÍA VEGA, *Partido Judicial de Palencia*. En *Inventario Artístico de Palencia*. T. I. Madrid, 1977, p. 101.

Alonso de Pando, en el mismo año, pues con éste y con Juan de la Vega llevaba el puente de Reinoso<sup>3</sup>.

En 1563 había trabajado en la torre de San Martín, de Becerril de Campos, pues el 30 de abril de ese año se daba por "pagado de vos, Tomás Pimienta e de Toribio Martínez... de 45.000 maravedies que me dísteis y pagásteis como mayordomos que fuísteis de la dicha iglesia... para en cuenta de lo que yo había de haber de la obra de cantería que hice en la torre...", y de Juan Blanco, "mayordomo que al presente sois de la dicha iglesia... de 51.500 maravedies... para en cuenta y pago de la dicha obra". Resultaba así que había recibido hasta la fecha de la carta de pago 96.500 maravedies<sup>4</sup>.

No especifica a qué obra concreta se dedicó Ochoa de Garicano en la torre de esta iglesia, la cual es el elemento mejor conservado al presente del templo tras su ruina. Pero quizá tenga alguna relación con las obras que llevaba a cabo en la misma Juan de Escalante en el año 1548<sup>5</sup>.

ALONSO DE PANDO.—Arquitecto sobradamente conocido por la amplia labor que ejecutó en el obispado palentino, tanto en la actual provincia de Palencia como en la de Valladolid. Trabajó como aparejador de Rodrigo Gil de Hontañón, llevando a cabo la maestría de las obras que éste contrataba y trazaba en estas provincias. Ello motivó algunos pleitos entre ambos por el cobro de las cantidades que correspondían a cada uno<sup>6</sup>. También colaboró con Juan Sanz de Escalante, quien por su cargo de veedor del Obispado palentino, dominaba la construcción en el mismo<sup>7</sup>. Sin embargo, en algunos casos se encontraban en posturas enfrentadas, como sucedió en la tasación de la iglesia de Matilla de los Caños (Valladolid)<sup>8</sup>. Colaboró con otros maestros secundarios que le ayudaban en la ejecución de las numerosas obras que tenía a su cargo<sup>9</sup>.

A continuación doy a conocer algunas noticias inéditas que aportan datos biográficos y artísticos y permiten un mejor conocimiento de su vida y obra. No debió ser un maestro de grandes dotes creativas, figurando a la sombra de Rodrigo Gil y del propio Juan de Escalante, cuyo estilo sigue, pero sí tuvo la suficiente maestría

<sup>3</sup> E. GARCÍA CHICO, *Palencia. Papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951, p. 187. Ver más adelante el apartado dedicado a Juan de Celaya.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia. Ante Andrés Sánchez.

<sup>5</sup> A. REDONDO AGUADO, *Monografía Histórica de la villa de Becerril de Campos*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 9, 1953, p. 162. Cita concretamente a Julio de Escalante, pero creo que será más bien Juan de Escalante, arquitecto veedor del Obispado de Palencia y sobradamente conocido.

<sup>6</sup> M. PEREDA DE LA REGUERA, *Rodrigo Gil de Hontañón*. Antología de escritores y artistas montañeses, XX, Santander, 1951.

<sup>7</sup> Sobre Alonso de Pando; véase además. E. GARCÍA CHICO, *Alonso de Pando, maestro de cantería*. B.S.A.A., t., VIII, 1941-1942, p. 284-285. Idem, *Documentos... t., III, I: Pintores*, Valladolid, 1946, p. 16. IDEM, *Palencia...*, op. cit., p. 185-187, en donde publica el importante documento de su testamento. F. HERAS GARCÍA, *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1975. J. M.ª PARRADO DEL OLMO, *Catálogo Monumental... Antiguo Partido Judicial de Mota del Marqués*, Valladolid, 1976. E. VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Catálogo Monumental... Antiguo Partido Judicial de Peñafiel*, Valladolid, 1975. C. J. ARA GIL y J. M.ª PARRADO DEL OLMO, op. cit., p. 67 y 433 a 438.

<sup>8</sup> En 1551 intervenía a favor de la iglesia, mientras que Rodrigo de la Maza lo hacía a favor de Escalante, en la tasación de la obra que éste había hecho en la iglesia de Matilla de los Caños (Valladolid). C. J. ARA GIL y J. M. PARRADO, op. cit., p. 67.

<sup>9</sup> Da una relación de ellos en su testamento. E. GARCÍA CHICO, *Palencia...*, op. cit., pp. 185-187.

técnica como para gozar de la confianza de la construcción práctica de numerosas obras.

Aunque Alonso de Pando dictó su testamento en 1561, estando enfermo de gravedad, no murió hasta el 16 de abril de 1565<sup>10</sup>. Por ello, sigue apareciendo en documentos situados entre ambas fechas, y, como veremos, cambió algunas de sus disposiciones testamentarias. Sabíamos que Pando había intervenido en la iglesia de Padilla, pues entre sus mandas testamentarias; pedía que se hicieran cuentas con su pariente Gonzalo de Casares, ya difunto, quien había trabajado para él en la misma. Esto indica que, aparte de las trazas y dirección, poco debió de hacer personalmente el maestro, lo que justifica la rudeza de esta obra, que sólo quedó empezada a su muerte<sup>11</sup>. El 18 de febrero de 1564 recibía un poder de Pedro Ortega del Rincón, vecino de Padilla, "mayordomo que fui de la iglesia de Santa María de la dicha villa el año próximo pasado de 1563", para cobrar de Alonso Martínez y de Francisco García Tejedor, "29.000 maravedís que me deben como a tal mayordomo de la dicha iglesia... para buena quenta y parte de pago de los maravedís que la dicha iglesia vos debe y vos le alcanzásteis según la tasación que hizo Juan de Escalante, maestro de cantería, por mandado del Señor Provisor de esta ciudad de la obra de cantería que vos... hicísteis en la dicha iglesia..."<sup>12</sup>. Se trataría de una tasación parcial para aclarar el valor exacto de lo construido, probablemente por disensiones entre la iglesia y el maestro. Todas estas dificultades refuerzan la impresión de la escasa atención que el arquitecto debió de prestar a esta obra.

El 12 de septiembre del mismo año de 1564, aparece en otro documento por el que el cantero palentino Juan de Cantoral hacía dejación de su parte en "una obra de cantería de la iglesia de San Pelayo de la villa de Becerril", que habían tomado conjuntamente, pues se habían puesto de acuerdo en que se la quedara para sí el propio Pando<sup>13</sup>. En su testamento afirmaba que tenía una "obra de unos arcos y capillejas" en la mencionada iglesia, la cual había comenzado a hacer. Debe referirse a ésta el documento que presentamos. El concierto tendrá problemas posteriores, pues como veremos, en 1572 había pleito entre los herederos de uno y otro maestro.

Efectivamente, el 22 de octubre de ese año comparecen Gaspar y Baltasar de Cantoral, canteros, por sí y en nombre de sus hermanos Felipe y Ana, y se ponen de acuerdo con Rodrigo de Ocejo, en nombre de sus hermanos, herederos de Alonso de Pando, pues los primeros reclamaban "la mitad de los maravedís que se montaron en las tasaciones de la torre de San Juan de Villaumbrales y capillas de la iglesia de San Pelayo, de Becerril, de que pretenden los herederos de dicho Juan de Cantoral pertenecerles la mitad de las ganancias de las dichas obras... e por parte de los di-

<sup>10</sup> IDEM, *op. cit.*, p. 81.

<sup>11</sup> En 1577 se mandaba tasar, pues Pando había recibido más dinero que el correspondiente a lo ejecutado. Alude el autor a la penuria económica de la fábrica del templo. Vid.: E. VALDIVIESO, *op. cit.*, p. 122, 126 y 127.

<sup>12</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.875. Fols. 187-188. Ante Pedro Guerra de Besga.

<sup>13</sup> A. H. P. de Palencia. Ante Andrés Sánchez. Juan de Cantoral residía en Palencia en 1533 en la Calle Barrionuevo. En 1534, el canónigo Esteban de Villamartín se obligaba a pagarle 12.000 maravedís que le debía de un préstamo (E. GARCÍA CHICO, Palencia..., *op. cit.*, p. 77). Ya hemos visto que colaboraba con Juan Ochoa de Garicano en el pórtico de Santa M.<sup>a</sup> de Becerril en 1561. En 1566 intervenía en las obras de San Antolín, de Tordesillas, traspasando su parte a Pedro de la Serna. (E. GARCÍA CHICO, *Documentos... Arquitectos*, Valladolid, 1940, p. 10.

chos herederos de Alonso de Pando se pretende no deber cosa alguna... Para evitar gastos derivados del pleito se deciden a poner la discusión en manos de dos personas nombradas como jueces árbitros: el Doctor Pedro González de Tamayo y el arquitecto Juan de Escalante. Ninguno de los contendientes podría apelar pues le costaría una multa de 100 ducados de oro, a repartir entre el Fisco Real y el otro encausado. El mismo día se reúnen los dos peritos y deciden que de los 330 ducados que, según la última tasación, debía la iglesia de Villaumbrales, se diera la cuarta parte a los herederos de Cantoral. Y de los 63.000 maravedíes que debía el templo de Becerril, la tercera parte. Se alude a que ambas iglesias, a su vez, tenían entablado pleito por el pago<sup>14</sup>.

Sin duda, pese al primer documento de dejación citado más arriba, debió de haber un trato posterior entre ambos maestros, por el que Cantoral ayudaría a Pando en las dos obras mencionadas, quizá un documento de compañía, única explicación posible de la petición de los herederos, en gran parte aceptada por los árbitros.

Volviendo al testamento de Alonso de Pando, debió de ejecutar otro, antes de morir, o al menos un codicilo o rectificación, pues el 21 de agosto de 1572, se formula un extenso documento entre el testamentario y los herederos del maestro, en el que se advierten algunos cambios con respecto a aquél<sup>15</sup>. Así, en su testamento dejaba como testamentarios a los maestros de cantería Juan de Escalante y Juan de la Vega, y al bachiller Llanes, pero ahora este cometido lo desempeña el procurador Antonio Franco. En segundo lugar, ya no aparece como heredero universal su nieto, Tomás de Pando (que había fallecido), sino su hija Ana de Pando<sup>16</sup>, y sus sobrinos Rodrigo, Francisco, García, Hernando, Juan y Pedro de Ocejo y María Sanz de Ocejo.

La explicación de estos cambios consiste en que Alonso de Pando había dejado como herederos al citado Tomás y a otro cualquier hijo legítimo que la dicha Ana de Pando tuviera, siendo ella la usufructuaria de los bienes "para sus alimentos y crianza de sus hijos hasta que tuviesen edad de 25 años o se casasen". En caso de que los hijos murieran, ella llevaría de por vida el usufructo, pero cuando muriera, la herencia pasaría a sus sobrinos, los Ocejo.

De manera que, muerto el hijo, y habiendo enviudado Ana, sin pretensión de volver a casarse, ésta veía difícil el cobro pues la hacienda "está en poder de los mayordomos de las iglesias donde dejó hechas obras de cantería el dicho Alonso de Pando y otros gastos se esperan por haber pleitos y diferencias entre ellos e por los evitar..." la citada renunciaba al usufructo en los Ocejo, a cambio de 220 ducados "librados en las deudas que se deben al dicho... por los mayordomos de las iglesias de Santa María de Pozo Bueno de la villa de Fuentes de Nava y de la iglesia de San Pelayo de la villa de Becerril, así como goce por toda su vida las casas que el dicho Alonso de Pando tenía y dejó en la Calle de Santa Fe de la dicha ciudad...".

Ante esta situación, el testamentario hacía cuentas con los Ocejo y con Ana de Pando, en una minuciosa relación de partidas, que nos dan información de sus obras y de las vicisitudes sufridas por las mismas. En primer lugar, se informa de la

<sup>14</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.981. Fols. 348-352. Ante Francisco de Herrera.

<sup>15</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.981. Fols. 286 a 303. Ante Francisco de Herrera.

<sup>16</sup> E. GARCÍA CHICO (*op. cit.*, id.) la denomina Andrea de Pando, lo cual será un error de transcripción.

venta de algunas joyas, entre las que destacan dos tazas de plata, un Agnus Dei, un Crucifijo de oro, etc. En segundo lugar, el testamentario da cuenta del cumplimiento de las distintas mandas del cantero, que coinciden con las señaladas en su testamento de 1561. También da cuenta de los pagos recibidos por las obras que tenía a su cargo, la mayor parte de ellas ya conocidas por documentos publicados por algunos autores<sup>17</sup>. Así, el pórtico de San Pedro, de Frómista, en el que se tasó su participación por el asentador Juan de San Juan y el cantero Juan de Aras. La iglesia de Uruña y la de Frechilla, que fueron tasadas por Gonzalo de Sobremazas, el cual también intervino "nueve días... en la tasación de la obra de la torre de Torrelobatón", que será la de la iglesia de Santiago, hoy desaparecida<sup>18</sup>. En estas tasaciones fue auxiliado Sobremazas por el citado Juan de Aras.

También se conocía su intervención en la iglesia de Villamediana, para cuya obra sacó piedra el cantero Pedro Garcés Pajarillo. Muerto Pando, trabajó en la misma, su sobrino Rodrigo de Ocejo, entre otras cosas en "una capillita de cantería con su pila, que hizo para el lavatorio en la iglesia..." El mismo sacador había suministrado piedra para el puente de Reinoso, del que ya se ha hablado arriba<sup>19</sup>.

El mismo Ocejo también había trabajado en la obra de San Juan, de Villaumbrales. Su hermano Hernando de Ocejo, lo había hecho en San Pelayo, de Becerril. También se reciben pagos por las obras en Gallegos<sup>20</sup>, Santa María, de Pozo Bueno, de Fuentes de Nava<sup>21</sup> y Villalobón. Se alude a un pleito entablado con los mayordomos de la citada iglesia de Fuentes<sup>22</sup>, teniendo que retrasar el citado Rodrigo de Ocejo esta obra y las de Villaumbrales y San Pelayo, de Becerril. Se cita igualmente el pleito entablado con Rodrigo Gil de Hontañón para tratar sobre lo que debía a Alonso de Pando de las obras ejecutadas en Mota del Marqués<sup>23</sup>.

Destaca la constancia de que Alonso de Pando había trabajado en la iglesia de Villalobón, lo que es un dato inédito, pues no se conocía esta obra del cantero. La iglesia de esta localidad palentina ha sido datada en el primer cuarto del siglo XVI<sup>24</sup>. Nuestro maestro pudo intervenir en alguna obra complementaria, en la torre, o incluso en el pórtico que cubre su entrada.

Se alude también a que, entre sus colaboradores, estuvo trabajando durante una temporada a su servicio, el cantero Diego de la Portilla.

En todo caso, se advierte la complejidad de esta herencia, tanto por la existencia de numerosas partidas de dinero procedentes de sus numerosas obras, como por los pleitos abundantes en que se hallaban inmersos los cobros de muchas de ellas.

<sup>17</sup> Véase las citadas obras de E. GARCÍA CHICO y de M. PEREDA DE LA REGUERA.

<sup>18</sup> PARRADO DEL OLMO, *Catálogo... Mota del Marqués, op. cit.*, p. 226.

<sup>19</sup> Véase lo referente al mismo en Juan Ochoa de Garicano.

<sup>20</sup> J. M. PARRADO, *op. cit.*, p. 53 a 70.

<sup>21</sup> Pereda de la Reguera se plantea a qué edificio concreto se refería. Ahora puede identificarse con la iglesia de Santa María, de Fuentes de Nava, que también cita en su testamento.

<sup>22</sup> El 17 de abril de 1570, el propio Antonio Franco daba su poder "a Pedro de Villegas, receptor de la Audiencia Episcopal de esta dicha ciudad, e a Pedro Moriz, y Alvaro Pérez de Espinaredo y Lucas Jiménez, procuradores en la Real Audiencia de Valladolid... especialmente para en cierto pleito que yo, como tal testamentario, trato con los curas y clérigos y mayordomos de la iglesia de Nuestra Señora de Pozo Bueno de la villa de Fuentes de Nava, sobre la obra que el dicho Alonso de Pando, cantero, hizo en la dicha iglesia..." (A. H. P. de Palencia. Legajo 8.979. Fol. 602. Ante Francisco de Herrera).

<sup>23</sup> J. M. PARRADO, *op. cit.*, p. 76 a 82. A estas obras alude Alonso de Pando en el tantas veces citado testamento (E. GARCÍA CHICO, *op. cit.*, id).

<sup>24</sup> Inventario Artístico de Palencia y su Provincia, T. I., *op. cit.*

Sólo el cargo de las cantidades recibidas por el testamentario Antonio Franco importaba la respetable cantidad de más de 500.000 maravedíes (unos 1.350 ducados aproximadamente).

Puede sorprender que Ana de Pando nunca fuera heredera directa de su padre y sólo la usufructuaria, pero creo poder explicar convincentemente esta decisión del arquitecto en el hecho de que debió de ser hija natural del mismo. En un documento de 15 de julio de 1575, consta que Ana ya había muerto y dejaba como herederos a su madre, María Ortega, y a su hermano, el sastre Diego Pérez. El apellido distinto del hermano y el conocimiento de que la mujer legítima de Pando ya estaba muerta en 1561 corroboran esta afirmación. En este documento, los herederos se concertaban con Rodrigo de Ocejo, dándole carta de pago y finiquito acerca de los 220 ducados de la herencia, declarándose pagados de los mismos<sup>25</sup>.

Para resolver todas estas cuestiones tan enmarañadas, Rodrigo de Ocejo actuaba en nombre de sus hermanos, de quienes recibe los correspondientes poderes en 1572: uno de Francisco y García de Ocejo, dado en Segovia, ciudad en la que estarían trabajando, quizá como operarios de Rodrigo Gil en la Catedral. Otro, de Hernando y Juan de Ocejo, estantes en Pesquera de Duero, quizá con motivo de las obras de la iglesia parroquial<sup>26</sup>.

JUAN DE ESCALANTE.—Maestro de obra muy conocida, es el más importante de los que trabajan a mediados de siglo en el Obispado palentino, del que ya hemos dicho que era el veedor<sup>27</sup>. Se titula vecino de Valladolid, pues por otro lado, era esta ciudad la residencia habitual del obispo palentino. Trabajó con Rodrigo Gil y con Alonso de Pando. A la muerte de éste, tenía entablado un pleito, que resolvía con sus herederos en 1572<sup>28</sup>.

El 19 de julio de 1570, Juan de Escalante, vecino de Valladolid, se concertaba con "Alonso de Inclán, vecino del Puerto de Cudillero, del Consejo de Pravia y Principado de Asturias de Oviedo, por sí y en nombre de todos los vecinos del dicho Puerto..., y por quanto en el dicho Puerto de Cudillero está nuevamente hecha y fundada una iglesia parroquial de la advocación de Señor Sant Pedro Apóstol y está tratado entre los vecinos del dicho Puerto y el oficial que ha hecho la dicha iglesia de que se tase la obra de cantería..." se concertan en que Escalante vaya a tasarla con un oficial nombrado por la otra parte. Recibiría tres ducados de oro por cada día que tardara en ir y volver a Valladolid. Entre los testigos, figura el maestro de cantería Francisco del Río<sup>29</sup>. Sorprende que se llame para este cometido a un maestro tan alejado geográficamente, con el gasto que ello originaba. Quizá sea debido a su prestigio o a que el maestro hubiera tenido alguna intervención en el proyecto del edificio<sup>30</sup>.

<sup>25</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.984. Fol. 239. Ante Francisco de Herrera.

<sup>26</sup> Sobre la iglesia de Pesquera de Duero (Valladolid), véase VALDIVIESO, E., *op. cit.*, p. 174. J. M.ª PARRADO, *Noticias de arquitectura vallisoletana del siglo XVI. Rodrigo de la Maza y Juanes de Urquiza*. B.S.A.A., 1984, T. L., p. 413.

<sup>27</sup> Es muy dispersa la bibliografía sobre Juan de Escalante. Véase J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios Histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid-Madrid, 1898-1901. E. GARCÍA CHICO, *Documentos... Arquitectos*, *op. cit.*, F. HERAS GARCÍA, *Arquitectura... op. cit.* Y los distintos tomos del Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid.

<sup>28</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.981. Fol. 351. Ante Francisco de Herrera.

<sup>29</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.979. Fol. 134. Ante Francisco de Herrera.

<sup>30</sup> Sabemos que trabajaron en la edificación.

GONZALO DE SOBREMAZAS.—Maestro también activo en las provincias de Valladolid y Palencia, en la segunda mitad del siglo<sup>31</sup>. Puedo aportar algunos datos inéditos de él y de su hermano y sobrino, también maestros de cantería, llamados Juan de Sobremazas los dos.

Gonzalo se declara en unas ocasiones vecino del lugar de Valdecilla, en la Junta de Cudeyo, en donde habría nacido; en otras, aparece de residente en Palencia. Como Escalante, debió de vivir frecuentemente en Valladolid, en donde se ocupaba en la reconstrucción urbanística de la ciudad tras el incendio de 1561. Así en las noticias referidas arriba de que se ocupó en tasar obras de Alonso de Pando se dice en algunas partidas que se esperó varios días hasta que llegó Sobremazas desde la ciudad del Pisuerga<sup>32</sup>.

De su trabajo en la reedificación de Valladolid, conocemos bien cuál fue su misión, siempre al servicio de los maestros directores de la misma<sup>33</sup>. El 15 de enero de 1563 otorgó contrato en la villa para hacer "400 portadas de piedra de Cardenosa poco más o menos, las que fueren menester para las casas de los damnificados del incendio...", al precio de 26 ducados cada portada. Aclaraba que aunque fueron sus fiadores Juan de la Vega, Juan de Escalante y Juan de la Lastra, en realidad los dos primeros eran compañeros suyos en la obra. En consecuencia, el 11 de julio de 1571 pidieron se hiciera cuenta de la misma. El 15 de agosto del mismo año, Sabremazas daba un poder a Juan de la Vega "para que representando mi persona... os podáis juntar e junteis a cuentas con el dicho señor Jerónimo de la Bastida, regidor de la dicha villa..." acerca de 377 portadas, de las que faltaban por entregar 70. A cambio, iban a recibir 3.675.750 maravedíes<sup>34</sup>. De esta manera, se documenta un dato sobre la construcción citada, que no estaba muy claro hasta el momento.

Otra noticia importante de este maestro y su familia permite documentar dos obras de su hermano Juan de Sobremazas y de su sobrino, del mismo nombre que el padre. Gonzalo había quedado de testamentario de ambos. Y daba poder a Pedro Díez del Río, maestro de cantería, vecinos del lugar de Heras, en la Trasmiera, "para que por mí... podáis pedir, rescibir y cobrar en juicio y fuera de él, de las iglesias y mayordomos de Santa María de Villarén, jurisdicción de Aguilar de Campoo, y de la iglesia parroquial de Olea, jurisdicción de la villa de Reinosa... todos los maravedíes que... deben a los dichos mi hermano y sobrino de las obras de cantería que en ellas hicieron... y asimismo para que podáis recibir y cobrar de Gutierre García de Monesterio, vecino del lugar de Quena, que es en la merindad de Campos, 9 ducados que a mí me debe, que los pagué por él al recibir de penas de Cámara de la Real Chancillería..." El poder data del 28 de julio de 1570<sup>35</sup>.

La iglesia de Villarén se encuentra en el norte de la actual provincia palentina.

<sup>31</sup> E. VALDIVIESO, *Catálogo... Peñafiel, op. cit.*, p. 174, 184, 212. No parece que fuera un maestro creador, sino un cantero experto en trabajos prácticos.

<sup>32</sup> En el citado estado de cuentas otorgado por el testamentario Antonio Franco. Véase más arriba.

<sup>33</sup> Sobre la reedificación, véase F. ARRIBAS, *El Incendio de Valladolid en 1561*, Valladolid, 1960. Una síntesis valiosa en J. URREA, *Breve Historia de la Plaza Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1981. Recientemente, sobre la intervención de Francisco de Salamanca. A. BUSTAMANTE GARCÍA, *La Arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, 1983. J. J. RIVERA *Francisco de Salamanca (c. 1514-1573), trazador mayor de Felipe II*, B.S.A.A., 1983, t., XLIX, p. 297.

<sup>34</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 9.790. Fols. 218 y 219. Ante Francisco de la Puerta. Se debe relacionar con la noticia ya conocida de 1570, en que Francisco de Salamanca y Hernando del Río aceptaban 377 portadas encargadas al cantero Juan de la Vega. Vid.: F. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 29.

<sup>35</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.979. Fol. 560. Ante Francisco de Herrera.

Consta de una nave de tres tramos, presbiterio y dos capillas a ambos lados de éste, todas cubiertas con bóvedas de crucería estrellada. Tiene torre a los pies, de tres cuerpos de piedra<sup>36</sup>. De alguna manera participaron los Sobremazas, padre e hijo, en esta construcción, así como en la santanderina de Olea.

Gonzalo de Sobremazas tuvo frecuentes relaciones con Juan de Celaya, como se verá más adelante.

JUAN DE CELAYA.—Es el maestro palentino más activo en el último tercio del siglo. Se conocen datos de su actividad, aunque dispersos en distintas publicaciones<sup>37</sup>. Bustamante García ha hecho una reconstrucción biográfica de su actividad, considerándolo más un técnico que un creador<sup>38</sup>.

Se conocía su intervención en la iglesia de San Mamés, de Magaz (Palencia), según trazas de Alonso de Tolosa, en 1586. Celaya declaraba que “tengo hecha en la dicha iglesia mucha cantidad de obras”<sup>39</sup>. Esta última frase del contrato se explica porque ya en 1571 estaba trabajando en dicho templo, pues el 9 de mayo de ese año daba poder al vecino de la localidad, Alonso de la Vía, para cobrar del mayordomo Juan Benito, 923 reales “de la obra de cantería que yo hice y se hace al presente en la dicha iglesia de la dicha villa y para que ansimismo cobréis en el dicho mi nombre diecisiete mil y tantos maravedís... de la tasación que hizo Gonzalo de Sobremazas, cantero, de cierta obra que yo hice en la dicha iglesia...”<sup>40</sup>.

De menor interés es el poder que da en Palencia el 21 de agosto de 1577 a los procuradores de Carrión de los Condes, Alonso de Aguilar y Santiago Xaco, para cobrar sus deudas<sup>41</sup>. Únicamente sirve para que se advierta sus relaciones con aquella localidad palentina, que ya veremos cómo fueron constantes.

Se sabía que había trabajado en el claustro bajo de San Zoilo, terminando de ejecutar esta obra, iniciada por Juan de Badajoz el Mozo en 1537. Lo llevó a cabo el año 1577<sup>42</sup>. Pues bien, el 28 de febrero de 1582 daba carta de pago y finiquito por esta obra, aclarándonos algunos extremos de la misma<sup>43</sup>. En ella afirma que tomó a hacer “ocho capillas del claustro principal... y fueron igualadas y rematadas en 3.400 ducados...”. Indica que se le había pagado esta cantidad “con más la piedra del despojo que se quedó para el dicho convento”. Se reservaba el maestro para cobrar “una cornisa que anda por lo alto alrededor de las dichas ocho capillas, que yo no estaba obligado a hacerla, conforme a la escritura, traza y condiciones que se otorgó...”. Celaya pedía que se le pagara por esta cornisa y además “la piedra que se llevó este verano pasado de ochenta y uno, para el dicho monesterio de San Zuil, de las iglesias de Nuestra Señora de Belén y Sant Andrés, que fue para la noria del

<sup>36</sup> J. URREA y J. C. BRASAS EGIDO, *Antiguo Partido Judicial de Aguilar de Campoo*. En *Inventario... Palencia*, t. II, Madrid, 1980, p. 269.

<sup>37</sup> Una síntesis de esta bibliografía puede verse en A. BUSTAMANTE, *op. cit.*, pp. 501-502.

<sup>38</sup> IDEM., *op. cit.*, id.

<sup>39</sup> MARTÍ Y MONSÓ, J., *Estudios...*, *op. cit.*, p. 543.

<sup>40</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 9.790. Fol. 245. Ante Francisco de la Puerta. Con Sobremazas había trabajado Celaya en el coro de la iglesia de Villamuriel de Cerrato. (M. A. GARCÍA GUINEA, *La iglesia románica de Santa María de Villamuriel de Cerrato (Palencia)*. B.S.A.A., 1952, t. XVIII, p. 40.

<sup>41</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 9.793. Fol. 371. Ante Francisco de la Puerta.

<sup>42</sup> E. LLAGUNO y AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, Madrid, 1829, t. I., p. 211. J. A. CEAN BERMÚDEZ, *Diccionario...*, en especial la voz Espinosa, Miguel de, y J. DE CELAYA.

<sup>43</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.451. Ante Gómez Dávila.



jardín, que está en el claustro del monasterio, y tomando a cuenta lo que el padre mayordomo ha dado por ello a mi cuenta...". Con lo que parece desprenderse que intervino en la citada noria del monasterio, y quién sabe si también lo pudo hacer en alguna de las mencionadas iglesias, teniendo en cuenta que ambos templos se estaban construyendo por entonces.

Hemos visto arriba que Alonso de Pando, Juan de la Vega y Juan Ochoa de Garicano habían trabajado en el puente de Reinoso. Pues bien, algunos años más tarde se entendía en el edificio y reparación de este puente y del de la localidad de Osorno por Celaya y el burgalés Martín de la Haya<sup>44</sup>. El 23 de enero de 1584 éste último presentaba una petición ante el Señor Licenciado Corral y Matienzo, corregidor palentino, pidiendo le fuera pagado el dinero que se les debía por su "trabajo y ocupación y las trazas que hicimos pues en aquéllo consiste la maestría de las dichas obras". Los dos habían trabajado en este menester 31 días, a los que había que unir tres días más en la ida y vuelta desde Burgos por parte de Martín de la Haya. Se decide pagar a éste 60 ducados a razón de dos por cada uno de los 30 días en que se fija definitivamente el tiempo empleado. A Celaya se le iba a hacer un acuerdo posterior para la paga.

Por lo que se ve, Celaya era experto en puentes, sobre todo en la maestría técnica de la edificación. En este sentido, se ha documentado su intervención en el puente mayor de Palencia, motivo por el que tuvo pleito con Juan de Ribas<sup>45</sup>. Precisamente, el 16 de julio de 1589 daba poder a Pedro de la Vega, vecino de Carrión, para concertarse con Diego Ballesteros, vecino de Cabezón, "sobre razón de solicitar un pleito que yo trato con Juan de Ribas, maestro de cantería, residente en El Escorial... y sacar e ganar qualesquiera provisiones reales, así en lo tocante a la obra de la puente mayor de esta ciudad... y para la villa de Camporredondo y Alba de los Cardaños y Villalpando..."<sup>46</sup>. El mismo día había dado poder a Diego Ballesteros para lo mismo. Aclaraba que la postura, traza y condiciones del puente palentino estaban firmadas por él y Martín de la Haya<sup>47</sup>, con lo que, de nuevo, aparecen ambos colaborando en este tipo de obras de ingeniería. Lo más importante es el hecho de que, indirectamente, se documenta su participación en los puentes de Camporredondo, Alba de los Cardaños y Villalpando, lo que no se conocía.

El 12 de septiembre del mismo año Celaya daba un poder a Pedro de la Vega y Juan de la Cava para cobrar sus deudas y para que le sacaran "hasta en quantía de 200 ducados de mercadurías de la persona o personas que quisiéreis..."<sup>48</sup>. Muy ocupado debía de andar para pedir a otros que se ocuparan de estos menesteres.

Hasta aquí estos datos inéditos de Juan de Celaya, que amplían la biografía de este maestro, cuya actividad parece fecunda. No será extraño que sigan apareciendo más noticias en el futuro y sirvan para poder trazar su perfil artístico con precisión.— JESÚS MARÍA PARRADO DEL OLMO.

<sup>44</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 8.894. Fol. 344. Ante Pedro Guerra de Besga.

<sup>45</sup> S. A. BARRIO LOZA, *Juan de Celaya y el Puente Mayor de la ciudad de Palencia*, B.S.A.A., 1982, t. XL-VIII, p. 363.

<sup>46</sup> A. H. P. de Palencia. Legajo 9.769. Fols. 450 y 451. Ante Antonio de Proaño.

<sup>47</sup> A. H. P. de Palencia. Id., fols. 448 y 449. Id.

<sup>48</sup> A. H. P. de Palencia. Id., fol. 454. Id.